

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 13 de septiembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica (PP. 2702/2021).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación del Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: AAGES Jimena, S.L.

Domicilio: Calle Energía Solar, núm. 1, Campus Palmas Altas, 41014 Sevilla.

Emplazamiento de la instalación: (1) Planta Solar Fotovoltaica: polígono 17, parcelas 57 y 94 del término municipal Jimena de la Frontera (Cádiz); (2) Línea eléctrica de evacuación de doble circuito en media tensión 30 kV AC, desde centro de seccionamiento en la instalación fotovoltaica hasta «Futura SE La Herradura 220/30kV»: polígono 13, parcelas 83, 9001, 9026, 9021; polígono 15, parcelas 9025, 9021, 9024, 9017; polígono 16, parcelas 9002, 9004, 9006, 9007; 9010, 9011, 9017; polígono 17, parcelas 94, 9018, 9022 del término municipal de Jimena de La Frontera (Cádiz).

Términos municipales afectados: Jimena de La Frontera (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta Solar «FV Solar Marchenilla» de 50 MWp de potencia (AT-14390/20).

Generador Fotovoltaico:

- Generador fotovoltaico sobre estructura con sistema de estructuras fijas con 2 módulos en vertical.
- 107.520 módulos fotovoltaicos de 465 Wp de potencia máxima, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 6 centros de potencia de 7.600 kVA.

Centros de Potencia:

- 6 estaciones de potencia, compuestas de un conjunto formado por dos inversores de 3.800 kW de potencia AC máxima y un centro de transformación de 7.600 kVA 30 kV.
- 12 inversores centrales de 3.800 kVA de potencia máxima.

Red de Media Tensión:

- La instalación de media tensión la componen cada uno de los conjuntos inversor/ transformador y los circuitos de alimentación en media tensión soterrada en 30 kV, que enlaza los conjuntos con el centro de seccionamiento.
- Centro de seccionamiento de tensión nominal de 30 kV en el que se instalarán las celdas de MT y el equipamiento correspondiente a servicios auxiliares, incluyendo el transformador de SSAA.

Infraestructura de Evacuación.

Línea soterrada de 30 kV hasta «Futura SE La Herradura 220/30kV»:

- Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.
- Tensión: 30 kV.
- Longitud: 3,175 km.
- Tipo Conductor: HEPRZ1 18/30 kV 3x(2x1x400) mm² Al por cada circuito.
- Número de circuitos: 2.
- Número de cables: 6 por circuito.

Ocupación de vías pecuarias:

| Vía pecuaria afectada | Término municipal |
|--------------------------------------|-----------------------|
| Cañada Real de los Ángeles | Jimena de la Frontera |
| Cañada Real de Gaucín o del Colmenar | Jimena de la Frontera |
| Cañada Real de Manilva | Jimena de la Frontera |

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, 6 –Edificio Junta de Andalucía–, 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 13 de septiembre de 2021.- La Delegada del Gobierno, Ana María Mestre García.